

CENTRO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

GUÍA DEL ASPIRANTE POR
TRASLADO, TRANSFERENCIA, REINGRESO
2024-01



Universidad de Sucre

CENTRO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

MISIÓN

“Somos una universidad pública con talento humano cualificado y reconocimiento social que, mediante actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social, forma profesionales idóneos, críticos e íntegros, basados en currículos flexibles en un ambiente de pluralismo ideológico y de excelencia académica, capaces de articular el conocimiento científico, tecnológico y cultural con el desarrollo socioeconómico sostenible, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población sucreña y la región Caribe. La orientación dada por los lineamientos del anterior lema que nos identifica, materializada en los logros del actual posicionamiento de la Universidad de Sucre en el ámbito nacional e internacional, son la garantía plena tanto para los aspirantes a ser miembros de su comunidad como a los que ya pertenecen a ella. Los invitamos entonces a vincularse a la Universidad de Sucre y a gozar de los beneficios de formar parte de ella.”

INFORMACIÓN ACADÉMICA

La Universidad de Sucre cuenta actualmente con la oferta de 17 programas de pregrado distribuidos así: 16 en la modalidad presencial y 1 a distancia, de los cuales: Enfermería, Fonoaudiología y Medicina se ofertan cada año, y los restantes se convocan semestralmente, sometidos todos a las directrices establecidas por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, discriminados por facultades como se indican a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

Título obtenido: Administrador de Empresas.

Duración: 9 semestres.

Costo semestral: entre 1 y 4 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: plena.

CONTADURÍA PÚBLICA.

Título obtenido: Contador Público.

Duración: 9 semestres.

Costo semestral: entre 1 y 2 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: plena.

ECONOMÍA.

Título obtenido: Economista.

Duración: 8 semestres.

Costo semestral: entre 1.5 y 4 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: plena.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ENFERMERÍA.

Título obtenido: Enfermero (a).

Duración: 8 semestres.

Costo: entre el 25% y 100% del SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: diurna.

FONOAUDIOLOGÍA.

Título obtenido: Fonoaudiólogo (a).

Duración: 10 semestres.

Costo semestral: 1.8 SMLV.

Modalidad: presencial.

Jornada: diurna.

MEDICINA.

Título obtenido: Médico.

Duración: 12 semestres.

Costo semestral: entre 5 y 10 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: diurna.

TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA.

Título obtenido: Tecnólogo(a) en Regencia de Farmacia.

Duración: 6 semestres.

Costo semestral: 1.3 SMLV.

Modalidad: distancia.

Jornada: sabatina.

FACULTAD DE INGENIERÍAS

INGENIERÍA AGRÍCOLA.

Título obtenido: Ingeniero Agrícola.

Duración: 10 Semestres.

Costo semestral: entre el 25% y 100% del SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: diurna.

INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.

Título obtenido: Ingeniero Agroindustrial.

Duración: 10 Semestres.

Costo semestral: entre 1 y 4 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: diurna.

INGENIERÍA CIVIL.

Título obtenido: Ingeniero Civil.

Duración: 10 Semestres.

Costo semestral: entre 1 y 4 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: plena.

INGENIERÍA ELECTRONICA.

Título obtenido: Ingeniero Electrónico.

Duración: 9 Semestres.

Costo semestral: entre 1,5 y 4 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: plena.

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

BIOLOGÍA.

Título obtenido: Biólogo(a).

Duración: 10 Semestres.

Costo semestral: entre el 25% y 100% del SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: plena.

DERECHO.

Título obtenido: Abogado(a).

Duración: 9 Semestres.

Costo semestral: entre 1 y 1.5 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: plena.

LICENCIATURA EN FÍSICA.

Título obtenido: Licenciado en Física.

Duración: 8 semestres.

Costo semestral: entre 0.7 a 1.5 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: plena.

LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS.

Título obtenido: Licenciado en Matemáticas.

Duración: 8 semestres.

Costo semestral: entre el 25% y 100% del SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: plena.

LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS.

Título obtenido: Licenciado en Lenguas Extranjeras.

Duración: 10 semestres.

Costo semestral: 1.4 SMLV.

Modalidad: presencial.

Jornada: plena.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

ZOOTECNIA.

Título obtenido: Zootecnista.

Duración: 10 semestres.

Costo semestral: entre el 25% y 100% del SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: diurna.

Para mayor información sobre los programas académicos, dirigirse a la página institucional <http://unisucre.edu.co>, siguiendo la siguiente ruta **ACADEMIA / PROGRAMAS ACADÉMICOS /PREGRADO**.

OFERTA ACADÉMICA

PROCESO DE TRANSFERENCIA EXTERNA

¿CÓMO REALIZO LA TRANSFERENCIA HACIA LA UNIVERSIDAD DE SUCRE?

La Transferencia Externa o simplemente Transferencia es el ingreso de estudiantes que provienen de otras instituciones de educación superior, legalmente reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional, a un programa académico ofrecido por la Universidad de Sucre, con la condición de que exista afinidad entre este y el programa del cual proviene y de que haya disponibilidad de cupos, por lo cual es conveniente consultar primeramente la **OFERTA ACADÉMICA PARA TRANSFERENCIAS**.

Para la transferencia se debe realizar el siguiente procedimiento:

1. Ingresar a la página web institucional **www.unisucre.edu.co** y en la sección servicios en línea (ubicado en la parte inferior derecha) escoger **Plataforma SMA**, opción **Inscripciones/ OFERTA TRANSFERENCIA EXTERNA 01 DE 2024**.
2. Diligenciar el formulario hasta que el sistema automáticamente genere el comprobante de pago.
3. Una vez cancelado dicho comprobante, quedará facultado para terminar de diligenciar su formulario de inscripción.
4. Entregar en el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico los **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRANSFERENCIA EXTERNA** dentro de las fechas establecidas en el Calendario Académico:
 - Certificación (extendido de notas) donde conste que cursó y aprobó por lo menos el 30% de los créditos de un programa del mismo nivel de formación debidamente aprobado ante el Ministerio de Educación Nacional y haber obtenido un promedio acumulado en sus calificaciones no inferior a 3.5.
 - Certificación de no haber sido retirado por bajo rendimiento académico de la institución de donde proviene y que en el momento de solicitar la transferencia no se encuentre bajo sanción disciplinaria en dicha institución.
 - Que provenga de un programa afín al que solicita transferencia.

- Certificación donde consten períodos de permanencia en el programa que venía cursando. La desvinculación no debe ser superior a Cuatro (4) semestres consecutivos.
- Contenido programático de las asignaturas cursadas.
- Haber cancelado los derechos de inscripción.

Los certificados aquí solicitados deberán ser presentados con la debida firma y sello de la autoridad competente de la Institución de Educación Superior.

Una vez cumplido los pasos anteriores, el Consejo de Facultad respectivo procederá a estudiar las solicitudes presentadas para determinar a la luz de los criterios establecidos y comunicará el resultado al solicitante.

El procedimiento para la entrega de la documentación requerida deberá ser enviada al correo institucional **admisiones@unisucre.edu.co**, dentro de las fechas establecidas en el Calendario Académico.

Una vez finalizada las fechas para la recepción de la documentación, el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, remitirá la documentación a las autoridades competentes para su estudio y aprobación.

Surtido los pasos anteriores, el Consejo de Facultad respectivo procederá a estudiar las solicitudes presentadas y este le informará el resultado obtenido.

OFERTA ACADÉMICA

PROCESO DE TRASLADO INTERNO

¿CÓMO REALIZO EL TRASLADO INTERNO?

El Traslado interno es el acto mediante el cual el estudiante con matrícula vigente en la Universidad de Sucre continúa sus estudios en otro programa, con la condición de que tenga afinidad con el anterior y de que haya disponibilidad de cupos, por lo cual es conveniente consultar anticipadamente la **OFERTA ACADÉMICA PARA TRASLADO INTERNO**.

Para realizar el traslado interno es necesario que el estudiante cumpla con los siguientes requisitos:

- Tener un promedio ponderado acumulado no inferior a tres puntos cuatro (3.4).
- Haber cursado y aprobado al menos el 30% de los créditos académicos en el programa del cual proviene.
- Que exista afinidad entre el programa a cursar y el programa del cual proviene.
- Haber cancelado los derechos de inscripción.

Para llevar a cabo el traslado interno se deben cumplir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página web institucional www.unisucre.edu.co y en la sección **servicios en línea** (ubicado en la parte inferior derecha) escoger **Plataforma SMA**, opción **Inscripciones/ OFERTA TRASLADO INTERNO 01 DE 2024**.
2. Diligenciar el formulario hasta que el sistema automáticamente genere el comprobante de pago.
3. Una vez cancelado dicho comprobante, quedara facultado para terminar de diligenciar su formulario de inscripción.
4. Una vez inscrito deberá anexar al correo institucional del respectivo jefe de departamento con copia al correo institucional admisiones@unisucre.edu.co la solicitud de traslado interno del programa de su preferencia, donde indique sus nombres completos, número de identificación, correo electrónico y número de celular.

Una vez cumplido los pasos anteriores, el Consejo de Facultad respectivo procederá a estudiar las solicitudes presentadas y este le informará el resultado obtenido.

OFERTA ACADÉMICA

PROCESO DE REINGRESO

El estudiante de la Universidad de Sucre que ha suspendido sus estudios por un semestre o más, podrá continuar regularmente en el mismo programa que venía cursando, al solicitar Reingreso, si cumple los siguientes requisitos:

- No haber permanecido desvinculado del programa por más de seis (6) semestres académicos consecutivos.
- No haber sido retirado por bajo rendimiento académico.
- No tener sanción disciplinaria vigente.

El procedimiento para solicitar el reingreso es el siguiente:

- El interesado deberá solicitar vía correo electrónico o mediante la aplicación de paz y salvo que se encuentra en el siguiente enlace: <http://gestiondocumental.unisucre.edu.co/paz&salvo/>
- El interesado debe notificar la solicitud de reingreso por medio de correo electrónico al departamento correspondiente.
- El procedimiento para solicitar el reingreso obedecerá a diligenciar el formato correspondiente en el departamento al cual pertenece en las fechas contempladas en el Calendario Académico del periodo 01 de 2024.
- Una vez cumplido los pasos anteriores, el Consejo de Facultad respectivo procederá a estudiar las solicitudes presentadas y comunicará su resultado al aspirante.

Mayor información

Centro de Admisiones, Registro y Control Académico

Carrera 28 N° 5 – 267 Campus Puerta Roja

Celular: 3128837872

Email: admisiones@unisucre.edu.co

www.unisucre.edu.co SINCELEJO - SUCRE